

EL COLEGIO DE ÓPTICOS-OPTOMETRISTAS DE CASTILLA Y LEÓN INFORMA:

Desde el 1 de julio de 2018 se prohíbe la entrega gratuita de bolsas de plástico en base al Real Decreto 293/2018, que da cumplimiento a una norma europea

Por ello, a partir de esa fecha **estamos obligados a cobrar las bolsas de plástico.** Si necesita una, aquí le mostramos los precios establecidos conforme a la nueva ley:

